



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде

برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



**XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Los Cabos, México
12-14 de marzo de 2014**

B. SEGMENTO MINISTERIAL

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IG.XIX/9

Martes 1 de abril de 2014

Original: Español

Informe Final de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Punto I del Temario: Apertura de la reunión

1. El segmento ministerial de la XIX reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (ALC) se inició con una ceremonia de apertura el miércoles 12 de marzo de 2014 a las 15:15 y contó con las palabras de la Ministra de Ambiente de Ecuador, Sra. Lorena Tapia como Presidenta saliente del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, quien agradeció la hospitalidad del Gobierno de México. La ministra recordó a los participantes los progresos realizados desde la última reunión del Foro de Ministros, celebrada en Quito, y mencionó la enorme importancia de fortalecer la agenda ambiental regional y la agenda para el desarrollo después de 2015, con el fin de llegar a la integración de políticas para lograr el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental. También hizo referencia a los impactos del cambio climático y a la necesidad de responder de manera conjunta pero diferenciada a este desafío compartido a nivel mundial. Resumió, además, una serie de logros ambientales importantes alcanzados en Ecuador y pasó revista a los próximos eventos importantes, tanto a nivel nacional como regional. Finalmente, expresó su esperanza de que todos los países puedan seguir cooperando en el fortalecimiento de las propuestas regionales y mundiales de desarrollo sostenible, y cedió la presidencia del Foro a México.

2. El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan José Guerra Abud, agradeció a todos los delegados su presencia y, al PNUMA, por su apoyo continuo. Informó que la agenda de la reunión incluía debates centrados en temas clave para la región y que abordarían las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y un crecimiento económico que respete el medio ambiente. Reconociendo la importancia del cambio climático, exhortó a los países a alcanzar una visión y una posición comunes antes de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en Lima al final de este año 2014.

3. También se refirió a los demás temas que se abordarían, como la biodiversidad y su uso sostenible para mejorar la calidad y los medios de vida de la población, y la gestión de los productos químicos. Se reconoció la importancia de unificar criterios para la preservación del medio ambiente, a pesar de las posibles diferencias ideológicas de los países, así como la importancia de compartir las mejores prácticas.

4. Volvió a agradecer a todos los asistentes su presencia en México, y con tales palabras, declaró el Foro oficialmente inaugurado.

5. El Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Achim Steiner, agradeció a México por su hospitalidad como país anfitrión. Recordó que la última vez que los ministros de Medio Ambiente se reunieron (en Quito, en febrero de 2012) había sido de forma previa a la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y, ahora, esta XIX Reunión de Ministros de medio ambiente se presentaba en una nueva coyuntura histórica marcada por la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA en inglés), la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el logro de un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Subrayó que dos de estas reuniones serán organizadas en la región de América Latina y el Caribe, lo que es una muestra de la creciente influencia y capacidad de la región para llevar adelante la agenda ambiental internacional. También hizo mención al papel clave desempeñado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC como una voz política en temas de sostenibilidad ambiental.

6. Además, recordó a los delegados la relación entre el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el cambio climático y el medio ambiente. En lo que respecta al cambio climático, señaló la importancia de proporcionar a la comunidad internacional orientación y un nuevo impulso para lograr acuerdos sobre este tema, así como la necesidad de incrementar la conciencia de nuestros dirigentes, la ciudadanía y la comunidad empresarial sobre los riesgos adicionales que representa la tardanza en la adopción de medidas concretas para abordar esta cuestión.

7. Hizo referencia a la importancia que el PNUMA otorga a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y que en ese marco, el Día Mundial de Medio Ambiente 2014 será dedicado a estos países, así como un informe GEO.

8. En cuanto a la cuestión de los productos químicos y los desechos peligrosos, agradeció a la región su contribución en las negociaciones y adopción del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, e instó a los países a ratificarlo para su pronta entrada en vigor y contribuir a su implementación. Finalizó su intervención agradeciendo a los países por la decisión de fortalecer la función del PNUMA dentro de la comunidad internacional, de manera que pueda seguir cooperando con los países y con otros socios para hacer frente a los desafíos a los que nos enfrentamos en materia de sostenibilidad.

9. El Presidente Municipal de Los Cabos, Sr. José Antonio Agúndez, dio la bienvenida a todos los delegados y reiteró el honor que representa

para ellos el acoger esta reunión del Foro de Ministros, y deseó los mayores éxitos para esta reunión.

10. Para finalizar con la apertura, se proyectó un breve video sobre la Reserva de la Biosfera de El Pinacate y Gran Desierto, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 21 de junio de 2013.

1.1. Aprobación del reglamento de la reunión

11. Los Ministros aprobaron, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

1.2 Elección de la Mesa Directiva

12. De conformidad con las prácticas establecidas en las reuniones anteriores, el Presidente propuso que la Mesa Directiva mantuviera la misma composición que en la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel. La propuesta fue aprobada por los participantes, quedando la Mesa constituida de la siguiente manera:

Presidente:	México
Vicepresidentes:	Chile
	Colombia
	Guatemala
	Guyana
	Paraguay
	Venezuela
	Trinidad y Tobago
Relator:	Honduras

1.3 Aprobación de la agenda y del programa de sesiones de la reunión

13. El Presidente de la reunión propuso la aprobación de la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.

14. La reunión continuó con una intervención de la Sra. Cecilia Iglesias de Argentina y la Sra. Yolanda Díaz Lozano de Colombia, representantes regionales de la sociedad civil, acerca de las

conversaciones celebradas en noviembre de 2013 en Panamá durante la Reunión de Consulta Regional con los Grupos Principales y Actores relevantes de la región. Aplaudieron los importantes avances realizados en relación con el Principio 10 y manifestaron sus expectativas en torno a la adopción de un instrumento regional en la materia. También manifestaron su preocupación con respecto a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a la decisión que se tomará sobre la participación de las partes interesadas, con especial referencia a la preocupación de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los jóvenes y los niños debido a la necesidad de contar con una personería jurídica. Asimismo, afirmaron que la sociedad civil ofrece una visión distinta y enriquecedora a los debates, y que de ninguna manera pone en peligro los procesos de toma de decisiones por parte del órgano intergubernamental. Reiteraron su apoyo a la agilización de los procesos de manera que permitan integrar más fácilmente las decisiones tomadas durante las negociaciones ambientales, y solicitaron un apoyo continuo a los representantes de la sociedad civil con el fin de ampliar los procesos de consulta. Por último, agradecieron al Gobierno de México por su hospitalidad y desearon a los participantes una fructífera reunión.

Punto II del Temario: Resultados de la reunión de expertos de alto nivel de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y seguimiento de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

15. El Presidente cedió la palabra al Sr. Enrique Lendo, quien presidió la Reunión de Expertos de Alto Nivel. El Sr. Lendo realizó una breve pero exhaustiva presentación de cada uno de los borradores de propuesta de decisión. Inmediatamente después, el Presidente abrió una ronda de comentarios.

16. Costa Rica reconoció la importancia de las decisiones propuestas y sugirió que se trataran en las decisiones dos aspectos adicionales: el primero que los PEID no sólo están enfrentando las consecuencias económicas del cambio climático pero también la amenaza de desaparecer; y, el segundo respecto a la actividad minera, mencionando que en el caso de Costa Rica la minería a cielo abierto ha sido prohibida. En ese sentido, subrayó la necesidad de reflexionar sobre el modelo de economía que se quiere para el desarrollo de los

países de la región y si el mismo seguirá basado en actividades extractivas como la minería, la pesca o la industria maderera.

17. Perú coincidió con el primer punto mencionado por Costa Rica. Sin embargo, respecto al segundo punto expresó que la región ha avanzado de manera importante en el diseño e implementación de regulaciones que permiten enfrentar los retos de desarrollo económico de los respectivos países; dichas regulaciones han moldeado a la fecha la formulación de políticas y normativas. En la mismas se ha integrado la sostenibilidad como criterio esencial para los proyectos de inversión.

18. El Presidente de la reunión mencionó que la minería es una actividad necesaria que genera empleo y valor agregado y puede mejorar el bienestar de la población. En México, se busca reducir los impactos ambientales y, para ello, se promueve la aplicación de buenas prácticas. Antes de cerrar, el Presidente dio por adoptadas las decisiones presentadas por la Reunión de Expertos de Alto Nivel, agradeciendo las intervenciones de los delegados.

Punto III del temario: Diálogos Ministeriales

Agenda Global de Desarrollo Sostenible:

19. A fin de intercambiar ideas en temas prioritarios para la agenda global y regional e identificar iniciativas concretas de cooperación, se dio inicio a los diálogos ministeriales en temas de gran relevancia para América Latina y el Caribe, tales como: la agenda global de desarrollo sostenible, el cambio climático, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, químicos y residuos, así como la celebración del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

20. El primero de los diálogos Ministeriales fue dedicado a la Agenda Global de Desarrollo Sostenible, bajo la moderación del Sr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de México. El moderador destacó que este diálogo permite reflexionar sobre la definición de aspectos clave para avanzar hacia el desarrollo sostenible y el proceso hacia la agenda para el desarrollo después de 2015 que supere la fragmentación e integre las tres dimensiones de la sostenibilidad

21. El Director Ejecutivo del PNUMA fue invitado a iniciar los debates. Comenzó destacando el impulso que representó Rio+20 para la agenda de desarrollo, ya que a menos de dos años se aprecia un desarrollo extraordinariamente dinámico y rápido de la agenda posterior al 2015 que busca integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que cuenta con plataformas institucionales creadas

también en Rio+20, como el Foro Político de Alto Nivel, y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA (UNEA por sus siglas en inglés).

22. Señaló que se ha llegado a un punto en el cual no pueden obviarse las tensiones que se desencadenan cuando las tres dimensiones del desarrollo sostenible no se relacionan de manera armónica. Por lo cual nos encontramos en un momento de integración y balance, y debemos asegurar que los vínculos ambientales del desarrollo sostenible están en el ADN de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Los ministros cuentan ahora con una plataforma para articular de manera más firme y directa cuales son los elementos de la agenda para el desarrollo. La UNEA es ahora un foro universal; en junio tendrá lugar su primera asamblea universal, y esto en sí mismo es un logro de los esfuerzos para que el ambiente tenga un peso más decisivo en el ámbito multilateral.

24. La habilidad de la UNEA de fortalecer la dimensión ambiental del desarrollo sostenible podrá demostrarse pronto, porque la Asamblea General de las Naciones Unidas ha resuelto que las decisiones de la UNEA lleguen directamente a sus deliberaciones, construyéndose de esta forma una avenida muy directa para poner al ambiente en el centro de las decisiones.

25. Los acuerdos adoptados por la comunidad internacional en el ámbito de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente no han logrado detener el deterioro ambiental en general ni temas específicos de creciente gravedad, como por ejemplo el tráfico ilegal de vida silvestre y productos forestales. El desafío para la UNEA es servir de base para atender realmente estos problemas que afectan la gobernanza y el estado de derecho, reuniendo a los actores clave cuya actuación coordinada es necesaria para brindar respuestas efectivas.

26.- Por estas razones, el Director Ejecutivo invitó a los Ministros a considerar la UNEA como una oportunidad para este foro, y a participar activamente en la primera sesión, en Nairobi, en junio de este año. Hay temas relacionados con el funcionamiento de la UNEA que se abordarán en esa sesión como por ejemplo, lograr un mayor involucramiento de la sociedad civil, tal como fue solicitado en el último Consejo de Administración.

27-Seguidamente se invitó a la Sra. Gisela Alonso, Presidenta de la Agencia de Medio Ambiente de Cuba, quien fue una de las cuatro personas de la región invitadas por el Secretario General de las

Naciones Unidas a formar parte del Panel de Alto Nivel sobre Desarrollo después de 2015.

28. La Sra. Alonso agradeció la invitación, recordó que cuatro mujeres representaron a la región en el Panel y adelantó que se referiría a la visión que ella sostuvo en el panel, trabajo que terminó en marzo del año pasado. En cuanto a la metodología de los trabajos del Panel, recordó que los mismos iniciaron con una evaluación sobre los ODM observándose que no podrían cumplirse con el alcance esperado, y que la forma en que fueron concebidos y sus metas no se ajustaban a las necesidades de los países. Este análisis, junto con el documento *El Futuro que Queremos*, fue la base del diálogo del Panel de Alto Nivel, el cual fue alimentado además por un número muy variado de aportes de diversos sectores. Además, destacó que se celebraron dos foros en la región: la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 y Río+20 y el Foro del Caribe: Definición de una Agenda para el Desarrollo Sostenible ante la Realidad de los Países del Caribe en el Siglo XXI; Bogotá, 5 a 9 de marzo de 2013.

29. En cuanto a los temas destacados en su participación en el panel, comenzó resaltando la imperiosa necesidad de combatir la pobreza, el hambre, la desnutrición, la discriminación de la mujer, y la importancia de garantizar educación, salud, agua y saneamiento para todos, y eliminar las consecuencias sociales del cambio climático y los desastres naturales que tienen mayor impacto en los más pobres y vulnerables.

30. Además de los incumplimientos en el logro de las metas, se observó que el cumplimiento había sido desigual entre los países y dentro de los países. Eso indica que las próximas metas, aun cuando sean universales, deben ajustarse a las diversas necesidades de los países. La ayuda oficial para el desarrollo, en nuestra región calificada como de renta media, es también insuficiente.

31. Señaló asimismo, que los desafíos de Río de hace 20 años siguen siendo válidos, y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas no puede ser dejado de lado en la próxima agenda porque está muy relacionado con los patrones de producción y consumo. Hay que profundizar en la necesidad de encaminar el modelo de desarrollo que es absolutamente insostenible.

32. En cuanto al rol de los gobiernos, enfatizó la necesidad de políticas públicas sociales que sitúen a las personas en el centro, así como políticas públicas focalizadas en las mujeres, niños y jóvenes. Se requieren tecnologías amigables, que sean asimiladas por la gente, la creación de capacidades, generación de conocimientos, capacitación,

que puedan generar soluciones endógenas y autóctonas para atender los problemas, en vez de la mera transferencia de tecnología en el sentido tradicional. La cooperación Sur-Sur es también importante para una mayor integración de la región, y debe ser complementaria a la asistencia y la cooperación internacional.

33. Concluyó resaltando que nuestra región presenta la mayor inequidad y peor distribución de ingresos del mundo. Los problemas sociales determinan una gran parte de los desafíos ambientales que sufrimos, por lo que la solidaridad y la complementariedad son el único camino, poniendo a las personas en el centro de atención.

34. A continuación, el Viceministro de Medio Ambiente de Brasil, Francisco Gaetani, hizo llegar al foro los saludos de la Sra. Ministra de Medio Ambiente, Izabella Teixeira y transmitió sus reflexiones las cuales se resumen a continuación:

35. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) ha actualizado y dado nuevo vigor al debate internacional sobre el desarrollo sostenible. En la misma se destacó la necesidad de abordar los problemas ambientales desde una perspectiva de desarrollo, el establecimiento de la erradicación de la pobreza y el cambio hacia patrones sostenibles de producción y de consumo en el centro de la agenda internacional. También se destacó la relevancia de las Convenciones de Río y sus principales hitos a alcanzar en los próximos meses y que ALC debería participar activamente como región.

36. Brasil destacó la necesidad de la región para hacer frente, en el plano político, a las tareas de establecer la agenda para el desarrollo después de 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Programas a 10 años sobre Consumo y Producción Sostenibles, entre otros procesos acordados en Río.

37. Además, Brasil ha participado activamente en la aplicación del mandato de la Conferencia de Río+20 de fortalecer el PNUMA como la autoridad mundial ambiental. Pero más allá de ser la voz sobre el ambiente a nivel mundial, la región de América Latina y el Caribe debe asegurarse de que el PNUMA realiza la función estratégica de la promoción de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, ya que todo el sistema de las Naciones Unidas se enfrenta al paradigma de la sostenibilidad, en el contexto del desarrollo post 2015 A.

38. Además, Brasil apuntó que Las estrategias de desarrollo sostenible requieren sólidos conocimientos científicos, la innovación y soluciones tecnológicas y subrayó que este país reconoce el papel del PNUMA en

la promoción de la cooperación científica y tecnológica y en ayudar a crear capacidades en los países en desarrollo. Realizó que la participación de los jóvenes y la necesidad de escuchar a las voces de la nueva generación es muy importante. También que el PNUMA puede jugar un papel importante en la promoción de las ciudades sostenibles y el desarrollo urbano.

39. En este contexto, Brasil informó que se ha comprometido a fortalecer su cooperación con el PNUMA. Según lo anunciado por la presidenta Dilma Rousseff, en la clausura de la Conferencia Río+20, Brasil ha realizado un aporte financiero importante al PNUMA, en particular para sus actividades en América del Sur y para promover la cooperación Sur-Sur.

40. Para terminar, el Sr. Gaetani subrayó que el Gobierno brasileño se ha comprometido plenamente para tomar las medidas necesarias para la transición a un modelo de desarrollo más justo, económicamente viable, ambientalmente amigable y centrado en el uso sostenible de los recursos naturales. También hizo un llamado para colaborar en el esfuerzo regional conjunto para encontrar una visión común a ser reflejada en la agenda global que se está construyendo en forma conjunta.

41. El siguiente panelista fue el Director de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Joseluis Samaniego, quien fue invitado a ampliar conceptos clave para propiciar el debate.

42. Se refirió al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, considerando los avances desde Río+20 y el proceso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló que, si bien se ha visto en la región el fortalecimiento de la institucionalidad y normativa ambiental, y de políticas sociales activas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible obligan a un cambio de actitud muy radical. El problema es el estilo de desarrollo, y si bien ha podido bajar la incidencia en la pobreza extrema la región sigue siendo la más inequitativa y, por otra parte, el boom de los precios de materias primas ha generado desindustrialización.

43. Todo esto conduce a una “fábrica de desigualdades” que deriva de la forma en que está estructurada la economía; con el empleo concentrado en sectores de baja productividad.

44. El Sr. Samaniego, en este contexto, también explicó que es necesario que los problemas regionales converjan con los procesos globales regionales, y se reflejen en los acuerdos sobre los objetivos y sus indicadores.

45. Estos dos procesos se complementan y se necesita avanzar en ambos para tener un impacto positivo en la agenda para el desarrollo sostenible. Sintetizó que si no hay contenido de agenda no tiene sentido la gobernanza, pero la agenda necesita de la gobernanza para poder implementarse.

46. El panelista sugirió que el enfoque sea flexible, se concentre en un listado conciso de objetivos que contribuyan a los bienes públicos globales, donde la igualdad es el horizonte, el cambio estructural es el camino y la política es el instrumento.

47. El Sr. Samaniego concluyó que una perspectiva regional de la agenda Post-2015 implica considerar la necesidad de un cambio estructural, y no una reforma cosmética. Para ello se requieren políticas de estado con vocación transformacional.

48. Luego de agradecer a los panelistas por sus valiosos aportes, el moderador invitó a los Ministros a compartir sus enfoques e ideas.

49. Intervinieron en este diálogo los Ministros de Ecuador, Colombia, Cuba, Argentina, Paraguay, Perú, Uruguay y Chile. Entre otras cosas, se señaló que para Ecuador la agenda global debe basarse en una vida digna, con una visión de desarrollo sostenible que incorpore una variable cultural y el enfoque de derecho (aplicación de derechos humanos, derechos indígenas, convivencia armónica con la naturaleza).

50. Ecuador reiteró la inclusión de nuevos enfoques o instrumentos que los países han determinado para alcanzar el desarrollo sostenible, en función de las prioridades nacionales, de que la Agenda Post 2015 incluya los medios de implementación como un objetivo, con indicadores y plazos, que garanticen su cumplimiento.

51. Colombia, comentó que durante la preparación de Rio+20, este país propuso la definición de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con Guatemala, para orientar la agenda internacional para las próximas décadas. Asimismo, el delegado abogó por la definición de pocas metas, pero que sean medibles y monitoreables.

52. Cuba recalcó la importancia de avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta el 2015 y de seguir contando con el apoyo de los países desarrollados, en los aspectos financieros y tecnológicos, incluyendo la Asistencia Oficial para el Desarrollo. En cuanto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) apuntó que deben ser de carácter universal, pero con indicadores y metas diferenciadas según las capacidades de cada país. También mencionó que resulta esencial incluir el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y que el tema de financiamiento es clave.

53. Argentina señaló que considera de suma importancia el proceso abierto que se está llevando en Nueva York, y que los ODS deben analizarse a partir de la crisis financiera mundial que ha afectado a la región y que se deberá avanzar en la agenda de desarrollo Post-2015 con los siguientes principios: Equidad, inclusión, soberanía, responsabilidades comunes pero diferenciadas y; promoción de un sistema económico inclusivo. Enfatizó la participación de todos los sectores, la relación entre los ODS y los ODM, y su carácter transversal.

54. Paraguay indicó que hay evidencias claras de que no estamos desarrollándonos de forma sostenible, por lo que debemos tomar en consideración las experiencias pasadas y lo que hemos aprendido de las mismas. Mencionó que no siempre el crecimiento significa la sostenibilidad, y que es necesario estar preparados para la demanda futura de los recursos naturales. Destacó la importancia de los incentivos para la producción y la inversión, como un mecanismo para asegurar la sustentabilidad, contribuyendo a la disminución de la pobreza.

55. Perú planteó que una buena política económica y una buena política social no necesariamente se traducen en una reducción significativa de la pobreza. Existe poco análisis al respecto, y debería realizarse una evaluación de la contribución de las políticas ambientales. Sin embargo, no es suficiente una buena política nacional debido a la naturaleza global de los problemas ambientales, por lo que son necesarios acuerdos y marcos internacionales o globales y la agenda regional no puede perder de vista esta dimensión.

56. Uruguay señaló que el foro es una oportunidad para profundizar en las ideas con relación a los temas ambientales y alcanzar acuerdos aún cuando existen diferencias en la región, ya que hablar de ambiente es hablar de desarrollo, y por lo tanto es un tema político e ideológico, Aceptar esa diversidad no impide construir acuerdos. Señaló además que no es posible disociar el tema ambiental del económico y del social, y que nuestra región debe maximizar los esfuerzos en el pilar social para construir desarrollo sustentable. Indicó que en LAC no sólo se trata de disminuir la pobreza y erradicar la indigencia, sino que se trata fundamentalmente de un tema de inclusión, señalando las diferencias entre pobreza e inclusión social, en un continente en el que persisten grandes desigualdades. Destacó la necesidad de trabajar como ministros de ambiente, en la mitigación de las desigualdades territoriales y ambientales, y en ese sentido se refirió a los desastres, tanto a las amenazas como a las vulnerabilidades entre las que enfatizó la localización de las familias

sin resiliencia en los territorios más desfavorecidos producto de la segregación territorial que impone el mercado de suelos en nuestras ciudades. Reafirmó el principio de las “necesidades comunes pero diferenciadas” alcanzado en Rio+20, que debe estar presente en cada una de las áreas estratégicas enfatizando el correlato de este principio en el financiamiento y en la transferencia tecnológica a nuestra región..

57. Chile comentó que hay un creciente empoderamiento y participación de la ciudadanía, basado en un mayor acceso a la información. Sin embargo, esta mayor conciencia ambiental no se refleja en cambios de patrones de consumo y en la adopción de estilos de vida más sostenibles.

58. México subrayó que se requiere hablar de objetivos e indicadores. Comentó que aún existen algunas áreas donde no hay objetivos. Por ejemplo, se necesita un objetivo que tenga que ver con la resiliencia de las comunidades locales.

59. El Director Ejecutivo del PNUMA fue invitado a realizar comentarios finales, y se refirió a la oportunidad de realzar la influencia que la agenda ambiental en los próximos años, y a la esperanza de que la UNEA pueda ayudar a generar ese sentido de posibilidad y oportunidad de cambio, que no ponga la carga en los demás. El caso de las energías renovables es un buen ejemplo, con inversiones que han crecido enormemente en los últimos años.

60. Concluyó observando que los Ministros de Ambiente ya no se consideran actores marginales. La UNEA tendrá lugar muy pronto, con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Asamblea General, y la voz de América Latina y el Caribe puede ser muy importante si la región está dispuesta a generar propuestas que pueden guiar el trabajo a nivel mundial.

61. El Ministro de Costa Rica se refirió a los desafíos de la energía solar y a la complejidad de los procesos de participación pública vinculados a la gestión ambiental.

62. El moderador agradeció a los panelistas por sus brillantes exposiciones y a los Ministros por sus aportes para enriquecer el debate. En sus conclusiones, el moderador comentó sobre las oportunidades para avanzar en la agenda ambiental regional y la plataforma que ofrece la UNEA, para que las decisiones que se adopten en torno a los ODS permitan dirigirnos más rápidamente hacia un desarrollo sustentable, y de bajo carbono.

Cambio climático

63. El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Sr. Juan José Guerra Abad, agradeció la participación de líderes globales del cambio climático en este panel; asimismo, presentó como Moderador del panel al Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Ministro de Medio Ambiente de Perú. Los participantes de este panel fueron el Sr. Rajendra Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental de Cambio Climático; el Sr. Mario Molina, Presidente del Centro Mario Molina; la Sra. Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y el Sr. Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

64. Como introducción de este panel, el Ministro Pulgar-Vidal de Perú enfatizó la importancia de lograr un acuerdo en la COP20. Mencionó como puntos clave para el panel lo siguiente: i) alto nivel de ambición, incluyendo el reconocimiento de nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas; ii) consenso, trabajar con neutralidad y no repetir errores del pasado; y iii) sentido de urgencia. Enfatizó que no podemos permitirnos seguir llevando al planeta al fracaso, así como la importancia de esta región en la definición de las negociaciones que se alcancen en el contexto de la COP20 a celebrarse en Lima en diciembre de 2014. Insistió en que la región tiene una responsabilidad en este proceso; este diálogo puede encontrar puntos que nos unen y que coadyuven al logro de un acuerdo climático, como lo hizo México en la COP16 de Cancún en el 2010, cuando ayudó a recuperar un proceso que parecía perdido.

65. El Sr. Pachauri enfatizó que la ciencia climática es el corazón de la política de sustentabilidad. Su presentación proporcionó una visión completa de la vulnerabilidad y de los impactos del cambio climático. Explicó que bajo algunos escenarios, el día más caliente en un período de 20 años es muy probable que ocurra en los próximos uno o dos años. El Sr. Pachauri añadió que las últimas tres décadas han sido consistentemente las más calientes desde 1900. Destacó que si el mundo continúa en un escenario de no hacer nada, el nivel del mar subirá casi un metro hacia fin de siglo. El aumento del nivel del mar desde mitad del siglo XIX ha sido superior al aumento medio en los últimos dos milenios. Indicó que la temperatura en la tierra y los océanos durante el período 1850 a 2012, ha presentado un incremento histórico en las últimas tres décadas. El Sr. Pachauri argumentó que tanto la mitigación como la adaptación son necesarias, y que no puede existir una sin la otra. Explicó que el costo de las energías renovables

es todavía más alto que los actuales precios de la energía, pero en muchos contextos las renovables son ya competitivas. Enfatizó la urgencia de obtener un acuerdo en cambio climático, y notó que si se retrasan las acciones de mitigación, las acciones de adaptación serán cada vez más costosas. Cerró su intervención afirmando que el aprendizaje colectivo es necesario para afrontar la crisis climática, y citó a Albert Einstein "*los problemas no pueden ser resueltos con el mismo nivel de conocimiento que los creó*". El Moderador comentó que después de oír al Sr. Pachauri, se reafirma el sentido de urgencia; y preguntó a la plenaria cómo pueden transmitir políticamente el sentido de urgencia basado en la ciencia.

66. El Sr. Mario Molina inició su intervención explicando que a pesar de que países como México se encuentran ya tomando medidas, México no puede resolver el problema global sólo, hasta que se alcancen acuerdos internacionales. Describió una situación en los Estados Unidos de América donde a pesar de que 97% de los científicos están de acuerdo en que el clima está cambiando, y en que el 95% de los expertos están de acuerdo en que el cambio climático es causado por el ser humano; la opinión pública no refleja este consenso científico. Enfatizó que no estamos hablando de un problema al final del siglo, sino en el presente.

67. El Sr. Molina también destacó que hay que tomar acción ahora para evitar costos más altos en el futuro. Se puede resolver el problema con un costo relativamente manejable y mucho más barato que pagar los costos futuros. También habló de cómo se pueden tomar medidas beneficiosas en todo caso, que son medidas que nos hacen ahorrar o usar eficientemente los recursos públicos, por ejemplo el impuesto a las emisiones, edificios sostenibles, legislación de cambio climático, etc. El Sr. Molina cerró su intervención comentando que se tiene que hacer un esfuerzo muy grande para que cambie la percepción de la opinión de las personas, se tiene que creer en la ciencia, ya no es aceptable que tomemos decisiones sin considerar la base científica.

68. La Sra. Christiana Figueres enfatizó que hay dos niveles de responsabilidad: el nacional y el internacional. A nivel nacional, la Sra. Figueres considera que existen al menos tres responsabilidades: i) ratificar la enmienda del Protocolo de Kioto; ii) continuar con la implementación de marcos legales; México es un líder con la adopción de su Ley General de Cambio Climático en el 2012 y en la región de América Latina y el Caribe existen avances importantes en aproximadamente 14 países; y iii) hacer un análisis nacional respecto a cuánto puede ser su contribución en mitigación y adaptación. Por

otro lado, la Sra. Figueres enfatizó que a nivel global sería necesario: i) sacar adelante la implementación del Fondo Verde del Clima porque este se ha convertido en el barómetro de éxito del Convenio Marco sobre el Cambio Climático; ii) lograr la implementación de las estructuras financieras y la asistencia técnica; y concluyó comentando que iii) el Acuerdo tiene que salir de Lima y será necesario reconocer y cuantificar todos los compromisos de reducciones que están sobre la mesa, a fin de conocer si estos serán suficientes para lograr un acuerdo internacional que pueda cambiar la trayectoria de crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, la Sra. Figueres hizo hincapié en que la región de América Latina y el Caribe cuenta actualmente con un liderazgo inigualable; Bolivia tiene la Presidencia del G77 y Perú hospedará la COP20 en Lima. Es una oportunidad para que la región demuestre un liderazgo técnico y político, y que sí se puede llegar a un acuerdo en Lima. Al final de su intervención, compartió la agenda ministerial sobre cambio climático para el resto del 2014 y el 2015.

69. Finalmente el Sr. Joseluis Samaniego hizo referencia al Estudio de la Economía del Cambio Climático de México publicado en 2009, una iniciativa líder en la región. Posteriormente algunos países de la región replicaron este análisis, incluyendo Brasil, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay, entre otros. En su presentación el Sr. Samaniego también comentó sobre los impactos del cambio climático en los ingresos de diversos sectores económicos. En este sentido, comentó acerca de la relación entre la vulnerabilidad y los costos de la inacción; utilizó un estudio que la CEPAL realizó en la región de los Andes en donde existe una importante fuente de agua para las ciudades de la región del Pacífico, y señaló que en dicha región existe una reducción de la oferta hídrica mientras que la demanda sigue creciendo. En este estudio se analizó la agricultura, para conocer su viabilidad en el largo plazo, el impacto costero y la población en riesgo; adicionalmente se observó a escala de país cuál es la vulnerabilidad inmobiliaria, la baja en la productividad de ciertos productos agrícolas, y variación en la masa salarial en algunos sectores económicos. También enfatizó la magnitud de los impactos del cambio climático y sus costos de inacción, que podrían llegar a representar entre 1% a 4% del PIB anual en la región.

70. Adicionalmente, el Sr. Samaniego comentó acerca de la aplicación de los subsidios a los combustibles fósiles en la región y su impacto en la desigualdad social. Al respecto, también señaló la falta de aplicación de impuestos relacionados con el medio ambiente, comentando que en el caso de Chile y México, como países de la OCDE, se ubican en las últimas posiciones respecto al ingreso fiscal en impuestos de este tipo. Finalmente, el Dr. Samaniego recalcó la importancia de los bienes

públicos regionales, la política fiscal, la seguridad alimentaria, la seguridad energética, la valoración de externalidades, la introducción regional de seguros paramétricos para enfrentar al cambio climático. Asimismo, hizo hincapié en ayudar a las ciudades en temas de manejo de residuos, y también en la necesidad de enviar mensajes coordinados a los organismos financieros internacionales para que se puedan promover mayores inversiones climáticas.

71. Durante el panel, los Ministros y Jefes de Delegación enfatizaron su compromiso de apoyo a Perú para que su Presidencia de la COP20 resulte exitosa y se pueda llegar a un acuerdo positivo. Adicionalmente comentaron que en la región existe un creciente compromiso político hacia el logro de acciones efectivas en las negociaciones internacionales. Asimismo, durante sus intervenciones reiteraron que tanto la adaptación como la mitigación son una prioridad en las agendas nacionales y que el financiamiento sigue siendo un reto importante para la región.

72. Por su parte, los países del Caribe puntualizaron su alta vulnerabilidad al cambio climático como Estados Insulares y solicitaron que la región de América Latina y el Caribe pueda hablar a su favor de una manera más contundente en los foros internacionales.

73. Por su parte, los participantes en el panel reiteraron la importancia de un entendimiento del cambio climático con bases científicas y la elaboración de mensajes claros para el público de la región que consideren los costos humanos y económicos.

74. Finalmente, el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, comentó la importancia de utilizar los foros internacionales como la primera reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a llevarse a cabo en Nairobi en junio, y la Cumbre de Cambio Climático que se realizará en Nueva York en septiembre, como escenarios para catalizar y concretar compromisos políticos a fin de lograr el éxito esperado en la COP20 en Lima.

75. El Secretario Guerra presentó el nuevo segmento de la sesión de cambio climático, centrado en la cooperación regional, y cedió la palabra al Sr. Ede Ijjasz-Vásquez representante del Banco Mundial como moderador.

76. El Sr. Walter Vergara, responsable de cambio climático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó una presentación sobre "Instrumentos de Financiamiento Regional para Reducción de Emisiones en América Latina y el Caribe". Indicó que las emisiones en la región son de 5 gigatoneladas de CO₂e por año en la actualidad, y que una reducción del 80% al 2050 requeriría emisiones de 1Gt

CO₂e/año. El BID ha estimado que el costo en la región para alcanzar estas reducciones es de 100,000 millones de dólares anuales. Actualmente, el 94% de las emisiones de la región corresponden a 8 países.

77. Las iniciativas más importantes en que el BID está actualmente trabajando en materia de mitigación destacan las siguientes: la iniciativa 20x20, para la recuperación de tierras degradadas para uso productivo y conservación (objetivo: 20 millones de Ha recuperadas para 2020); el Fondo Bioclima, para incentivar la conservación para evitar emisiones por cambio de uso del suelo (objetivo: 0.5 millones de Ha deforestación evitada para 2020); Facilidad regional de financiamiento de geotermia: tres proyectos en Costa Rica, y siete proyectos más de aquí a 2020 (objetivo: 350 MW instalados); Iniciativa Energía Solar Concentrada. Proyectos en cuatro países: Perú, México, Chile y Brasil (objetivo: 1 GW instalado para 2020); Impulso a nuevas tecnologías (pre-comerciales); dos proyectos para 2020: (i) Proyecto energía marina en Chile y el Caribe, y (ii) Transporte por baterías alta intensidad energética en Colombia.

78. El Secretario Guerra entregó la Ley y la Estrategia Nacional de Cambio Climático a todos los participantes. México puede contribuir al avance regional compartiendo los avances de México en temas de legislación ambiental. México es un país vulnerable al cambio climático. La primera mitad del año 2013 tuvo una sequía histórica, mientras que en la segunda mitad del año hubo lluvias extremas.

79. A raíz de la aprobación de la Ley General de Cambio Climático, el año 2013 presenció muchos avances: se creó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se constituyó el INECC, se constituyó el Consejo de Cambio Climático (presidido por el Sr. Mario Molina), se presentó la Estrategia Nacional de Cambio Climático (con objetivos a 10, 20 y 40 años) y se crea un fondo nacional de Cambio Climático.

80. México es responsable del 1.4% de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. Los objetivos de la ley son reducir un 30% de las emisiones en el año 2020; conseguir que la matriz energética tenga un 35% de energía limpia en el año 2024; y reducir en un 50% las emisiones con respecto al año 2050.

81. La estrategia nacional de cambio climático se basa en ocho pilares, tres en materia de adaptación y cinco en materia de mitigación. En adaptación: reducir vulnerabilidad social, reducir vulnerabilidad en la infraestructura y conservar los ecosistemas. En mitigación: acelerar la transición a energía limpia, reducir intensidad energética, ciudades

sustentables, mejoras en producción agropecuaria y forestal, y reducir los contaminantes climáticos de vida corta.

82. El programa especial de cambio climático incluye 197 líneas de acción. Actualmente México está trabajando en 12 Acciones Apropriadas Nacionales de Mitigación (NAMAs por sus siglas en inglés).

83. Seguidamente, el Sr. José González y González representante de la Comisión Europea (CE) expuso sobre el estado actual y perspectivas en la colaboración entre la CE y América Latina y el Caribe en el área de ambiente y desarrollo. Comenzó su exposición con la descripción del Marco Institucional y Jurídico para esta colaboración y el contexto del dialogo político que tiene lugar a través de las cumbres de Jefes de Estado.

84. La presentación incluyó ejemplos de cooperación empezando por EUROCLIMA y sus diferentes fases e instituciones colaboradoras, entre ellas el PNUMA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre otras. Presentó además ejemplos de avances y resultados logrados en las cuatro áreas principales en el periodo 2013. Entre ellas se cuenta la iniciativa WATERCLIMA, que comprende la gestión de cuencas y zonas costera, y diferentes mecanismos de financiación desarrollo de capacidades. A continuación se presentaron las prioridades y programas temáticos para la fase de trabajo 2014-2020.

85. Luego de esta presentación el moderador dio la palabra la sala: El Salvador tomó la palabra e indicó que la cooperación es clave, pero que todas las oportunidades disponibles no se aprovechan. Habló sobre la red de monitoreo del clima que instaurada en su país. Además mencionó que existe una estrategia nacional de cambio climático, que incluye tres ejes: adaptación, mitigación y pérdidas y daños y se creó un Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes y destacó la importancia de los mecanismos de monitoreo, reportaje y verificación (MRV).

86. El delegado de Chile destacó la importancia de los sistemas de información, particularmente el fortalecimiento de los equipos de inventario de emisiones y oficinas meteorológicas, resaltando que tener mejor información permite hacer mejores políticas.

87. Cuba hizo un recuento de resultados obtenidos en el ámbito de cambio climático. Primeramente se creó un programa científico nacional para el análisis de temas de cambio climático. En 2007 comenzó un programa nacional de enfrentamiento del cambio climático. Actualmente Cuba está trabajando en un grupo de acciones

que requieren de alianzas estratégicas a nivel nacional, pero también con actores de cooperación internacional. Cuba planteó que los sistemas de alerta temprana existentes en el país permiten avanzar en aspectos de la vulnerabilidad ante el cambio climático. Destacó la importancia de la capacitación a nivel nacional. Cuba indicó que está actualmente trabajando en el cambio de la matriz energética.

88. La delegada de Uruguay compartió una experiencia de coordinación regional que está actualmente en proceso (la Agenda Ambiental Regional, AAR). Describió la reunión de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) del año pasado en Quito y el proceso de diagnóstico liderado por Cuba en el cual los países expresaron sus prioridades en diferentes áreas. En mayo del año pasado en la reunión de ministros de ambiente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se discutió la posibilidad de definir una agenda de ambiente subregional. Argentina y Uruguay realizaron un compendio de esa consulta y una síntesis de temas en común. Los Presidentes del MERCOSUR validaron esta agenda e incitaron a profundizar este trabajo. En noviembre, durante la reunión de ministros de ambiente del MERCOSUR se definieron las principales áreas prioritarias, teniendo en cuenta el vínculo entre Ambiente e Inclusión Social. Se acordó que cada país tome la responsabilidad de coordinar la generación de proyectos por una línea estratégica de trabajo, todas ellas con fuerte componente de inclusión social. Se espera que durante este año se presenten estos proyectos en la próxima reunión de MERCOSUR, se aprueben proyectos concretos e invita a todos los presentes a participar en el proceso a través de CELAC.

89. Ecuador también habló sobre los avances alcanzados en materia de cambio climático en el país. Por ejemplo, la Constitución recoge de manera específica la necesidad de transversalizar el cambio climático. También existe un Plan Nacional del Buen Vivir, que recoge la necesidad de implementar este tipo de acciones. Ecuador tiene una Estrategia Nacional de Cambio Climático que alcanza hasta 2025 y un Plan Nacional de Cambio Climático. Durante su intervención, Ecuador realizó propuestas puntuales de cómo articular los esfuerzos de cooperación en cambio climático: creación de mecanismos de financiamiento de carácter regional; promoción de tecnologías de carácter local; y creación de una red de conocimiento, una plataforma regional que refleje avances de los países y provea retroalimentación.

90. Guatemala solicitó la palabra y enfatizó la importancia en tomar acciones concretas sobre el cambio climático, al respecto, Guatemala informó sobre la reciente aprobación de la Ley Marco de Cambio

Climático de Guatemala la cual se encuentra en etapa de implementación en el país. En tal sentido, reiteró la anuencia a conocer experiencias aprendidas de los países que ya van a la delantera en la aplicación de esta legislación.

91. El delegado de Brasil destacó la importancia histórica de la realización de esta COP de Clima en la Región, en especial en un país amazónico. Dijo que para Brasil, si Varsovia fue una reunión de transición, que la COP de Lima sea una COP de acción. Para eso, la unión de los países de la región se reviste de fundamental relevancia. Agradeció, en nombre de la Ministra Izabella Teixeira, el apoyo de los países de la región a la propuesta brasileña sobre responsabilidades históricas que vino a ser una propuesta del Grupo G77. Para finalizar, defendió que los esfuerzos de mitigación de los países en desarrollo en el sector forestal deben ser reconocidos internacionalmente y también recompensados.

92. El representante de Colombia apoyó la intervención de Chile en términos de la importancia de sistemas de monitoreo e información ambiental, ya que lo considera fundamental para poder diseñar e implementar políticas ambientales.

93. El Secretario Guerra agradeció a los panelistas y las intervenciones de los países e invitó al almuerzo donde se presenta el estudio de Economía Verde.

Cooperación en Materia de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

94. El Diálogo Ministerial sobre Cooperación en Materia de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible tuvo como objetivo aportar elementos de análisis y compartir lecciones aprendidas, que apoyen la toma de decisiones informadas y permitan el diseño de políticas públicas efectivas en la región para asegurar la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los beneficios que provee para el bienestar humano.

95. La moderación de este diálogo estuvo a cargo del Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Sr. René Castro. Los miembros del panel fueron el Sr. Braulio Ferreira De Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio de Diversidad Biológica, el Sr. John Scanlon, Secretario General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Sr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y el Sr. Luis Fueyo,

Comisionado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP).

96. El moderador hizo una introducción al diálogo refiriéndose a la importante relación que existe entre el tema del diálogo anterior, es decir, cambio climático, con el de la biodiversidad. Recordó los procesos de adopción de las convenciones sobre cambio climático y diversidad biológica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992. En aquel entonces ya se había identificado que, por ejemplo, a nivel terrestre, las llamadas “opciones biológicas” representaban el 75% de las opciones para la mitigación del cambio climático. De manera que los vínculos entre cambio climático y la diversidad biológica son muy estrechos. Mencionó que conservar en pie los bosques tropicales del mundo costaría entre \$5,000 y \$7,000 millones por año, y que su país ha optado por contribuir a la mitigación del cambio climático global promoviendo actividades forestales.

97. El Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica destacó las áreas que se necesitan abordar a nivel nacional e internacional para avanzar en la agenda de la biodiversidad. Señaló que a nivel nacional la prioridad es la actualización de las estrategias y planes nacionales sobre diversidad biológica, para de cumplir con el compromiso asumido en la Décima Conferencia de las Partes celebrada del 18 al 29 de octubre de 2010 en Nagoya, Prefectura de Aichi, Japón. En dicha Conferencia se adoptó para el período 2011-2020 un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica revisado y actualizado, que incluye las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Resaltó que este plan constituye el marco global para la diversidad biológica, no solo para los convenios relacionados con la diversidad biológica, sino para todo el sistema de las Naciones Unidas. Además, la Conferencia decidió que el quinto informe nacional, que debe presentarse antes del 31 de marzo de 2014, debería centrarse en la aplicación del Plan Estratégico 2011-2020 y los progresos realizados hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Los países también se comprometieron a incluir información sobre sus esfuerzos para movilizar recursos a nivel internacional y nacional, los cuales deberían ser realizados de forma intersectorial.

98. Otra prioridad a nivel nacional es la ratificación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización. El Secretario Ejecutivo recordó que se necesita la ratificación de 50 países para que el Protocolo entre en vigor. A la fecha, el Protocolo ha sido ratificado por 29 países, la mayoría de África y Asia, seguidos por Europa. Alertó

que en América Latina y el Caribe, sólo México, Panamá y Honduras lo han ratificado; República Dominicana, Guyana y Guatemala están avanzado sus procesos internos de ratificación. Señaló la importancia del Protocolo para América Latina que es la región más biodiversa del mundo y las oportunidades que se abren para agregar valor a los recursos genéticos, crear nuevos mercados y empleos y así proporcionar alternativas a la economía extractivista que predomina en la región.

99. El Sr. Braulio Ferreira De Souza Dias igualmente explicó que El Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología también necesita ser ratificado por los países de la región.

100. A nivel global, señaló que en la próxima Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Corea, se realizará la primera gran revisión para evaluar los avances del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica incluyendo las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Allí también se discutirán los siguientes temas: como mejorar los mecanismos y procesos del Convenio y sus Protocolos y propiciar más sinergias con otros Convenios; la movilización de recursos a nivel nacional e internacional, incluido a través de mecanismos financieros innovadores; la revisión del presupuesto que asignará el GEF (se prevé un incremento muy limitado); la diversidad marina (incluyendo la identificación de áreas prioritarias y acidificación de los océanos, entre otros); la biología sintética.

101. Por último llamó la atención sobre las negociaciones sobre la Agenda para el Desarrollo post 2015 que también pueden servir para promover la biodiversidad dentro de los planes nacionales. Además, se refirió a la necesidad de incorporar el uso sostenible de la biodiversidad en las agendas económicas para avanzar opciones para la sustentabilidad, y recordó a los delegados que la preservación de la biodiversidad presenta una oportunidad y parte de la solución para abordar los temas de seguridad alimentaria, salud, abastecimiento de agua, reducción de la pobreza y una mejora en la calidad de vida.

102. Por su parte, el Sr. John Scanlon introdujo su presentación expresando que la biodiversidad es un concepto acordado pero que el reto es la aplicación de las medidas en el terreno para lograr las metas de conservación. En este sentido, la ciencia tiene un papel muy importante que jugar. Desde su punto de vista, CITES está en la intersección del comercio con el medio ambiente y el desarrollo, y por lo tanto desempeña un papel clave en el desarrollo sostenible.

103. La Convención está orientada tanto a combatir el comercio ilegal de especies como a facilitar el comercio legal de la vida silvestre. CITES regula el comercio internacional de más de 35.000 especies de plantas y animales para asegurarse de que este tipo de comercio no perjudique la supervivencia de las especies, recurriendo a medidas tanto científicas como políticas. Para algunas especies (Apéndice I), el comercio internacional está prohibido en términos generales, y para otras está sujeto a una reglamentación estricta que garantice su legalidad, sostenibilidad y trazabilidad (Apéndice II). Cierto comercio internacional aspira únicamente a garantizar el la legalidad del origen (Apéndice III), dejando la cuestión de la sostenibilidad en manos de las medidas tomadas en el plano nacional.

104. Mencionó que el uso sostenible de la fauna puede ser consuntivo o no consuntivo, y que el intercambio comercial puede ser beneficioso para la conservación de especies y ecosistemas y/o para el desarrollo de la población local cuando se desarrolla a niveles que no sean perjudiciales para la supervivencia de la especie en cuestión. Proporcionó una serie de ejemplos de distintos lugares del mundo en los que los medios de vida locales dependen de la existencia y el comercio de especies de fauna y flora, y de su función en la economía nacional. En el caso de América Latina, se refirió a la vicuña, una especie que se encontraba bajo la amenaza de extinción y cuya población se ha recuperado.

105. El Sr. Scanlon mencionó varias tendencias que se observan en el comercio internacional de la vida silvestre, habló sobre el papel que los consumidores pueden desempeñar para asegurar un abastecimiento sostenible de productos. Además, apuntó que se han añadido recientemente varias especies marinas y de madera con valor comercial al Apéndice II de CITES y que la región de América Latina y el Caribe fue clave en las recientes negociaciones con respecto a, por ejemplo, estas especies de tiburones y mantarrayas. También habló de las tendencias en el comercio ilegal de vida silvestre y el papel de la delincuencia organizada en la caza furtiva a escala industrial, que deben ser tratados como un delito grave y requiere una acción coordinada tanto a nivel nacional como internacional. El acceso a la financiación, tema que se discutió en la última Conferencia de las Partes, sigue siendo para muchos países un gran desafío para la implementación.

106. Concluyó llamando la atención sobre el hecho de que tanto los usos consuntivos como no consuntivos de la vida silvestre son críticos para la supervivencia de las especies pero, que también proporcionan oportunidades para la generación de trabajos, principalmente en las

zonas rurales. Igualmente apuntó la importancia de que los objetivos de desarrollo sostenible incluyan el comercio internacional de especies.

107. El Sr. José Sarukhán explicó que la pérdida de los ecosistemas ocurre en forma silenciosa con lo cual no se aprecia como un tema tan importante como el cambio climático. Señaló que la biodiversidad en América Latina y el Caribe presenta cuatro atributos únicos: 1) Se trata de la región con la mayor biodiversidad del mundo; 2) La región tiene una diversidad cultural significativa que es consecuencia de la diversidad biológica; 3) Es la región donde se ha producido el mayor número de especies a través de la domesticación de especies, lo cual contribuye a una aún mayor biodiversidad; 4) Se distingue por la mayor cantidad de instituciones concededoras de la diversidad biológica (CONABIO, INBIO de Costa Rica, Humboldt de Colombia, entre otras).

108. Subrayó que es esencial conocer mejor la diversidad biológica a fin de protegerla. Su desconocimiento ha afectado la efectiva implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Y además es necesario el compromiso gubernamental, la participación de los niños y los jóvenes y la cooperación Sur-Sur para su protección.

109. En cuanto a México, resaltó que a través de la Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO) se ha logrado, entre otros: desarrollar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) el cual cuenta con más de 9 millones de registros de especímenes de colecciones nacionales y extranjeras; desarrollar un sistema de modelación con más de 4,000 especies que cuentan con modelos probabilísticos de áreas de distribución espacial de especies; desarrollar capacidades para la interpretación de imágenes de percepción remota; la detección de incendios forestales incluyendo el desarrollo de capacidades para monitoreo, evaluación y reportar sobre el programa REDD+; realizar la evaluación de los ecosistemas de México; el establecimiento de los centros de origen y diversidad genética; fomentar trabajo con comunidades rurales que ha permitido incrementar el valor de los productos de sus ecosistemas, para que los manejen de manera racional y los conserven; promover la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en corredores biológicos, particularmente, el corredor biológico mesoamericano; aumentar la educación ambiental a través del proyecto Aver Aves (red comunitaria de monitoreo de aves de CONABIO/CBM-M que tiene más de 130 personas capacitadas en 5 estados del sureste de México); establecer el programa de Natura-Lista que invita que las personas sean naturalista sin que sean expertos y se hacen parte de una red social apoyando las áreas naturales protegidas.

110. Para concluir, el Sr. Sarukhán puso a disposición las capacidades de CONABIO para formar a personas de otros países y fortalecer instituciones de la región y así propiciar la integración y la protección de la biodiversidad y el capital natural.

111. A continuación el moderador invitó a los ministros y jefes de delegación a aportar sus opiniones y puntos de vista sobre los temas presentados por los ponentes, para elaborar conclusiones que pudieran formar parte de la declaración ministerial.

112. En este contexto, la Señora Michelle Martínez, Ministra de Guatemala, informó que el Protocolo de Nagoya sobre los Accesos a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica fue ratificado por el Congreso de la República de Guatemala según Decreto 6-2014 ratificado el 3 de marzo de 2014.

113. El representante de Colombia habló del compromiso de su Gobierno en materia de biodiversidad a través de su política y su plan de acción sobre biodiversidad, que tienen por objeto contribuir a cumplir las Metas de Aichi, al tiempo que contribuye a los objetivos de salud y equidad. El delegado mencionó la elaboración de un manual que muestra los costos asociados a la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y terrestres, habló sobre los avances realizados con respecto a la designación de nuevas áreas protegidas, ecosistemas críticos como los Páramos, y la iniciativa Visión Amazonía, que promueve desarrollo sostenible en la región de la Amazonía y tiene por objeto reducir la deforestación. También se refirió a las medidas adoptadas por el país en temas de control del comercio ilegal de especies maderables y habló de los esfuerzos realizados por Colombia, Brasil, Honduras y México para incluir especies de tiburón y de mantarrayas en el Apéndice II de la CITES. Confirmó la importancia de la investigación en el terreno y del desarrollo de capacidades. Colombia quiere apoyar a la próxima COP del CDB y otros temas de la agenda post-2015 relacionados con la biodiversidad, la resiliencia y los servicios de los ecosistemas, aspectos que deben estar incluidos de forma transversal en todos los ODS.

114. El representante del Brasil intervino haciendo mención a los logros de su país con respecto a la reducción de la deforestación en los últimos años, fruto del compromiso político y la participación pública. Se refirió a cómo la protección de la biodiversidad es una prioridad política nacional. Con respecto a las Metas de Aichi y a los Planes de Acción y la Estrategia Nacional de Biodiversidad, mencionó que se habían realizado procesos de consulta nacionales con el fin de adaptar las metas mundiales a los contextos, así como identificar las

prioridades nacionales. Destacó la importancia del intercambio de experiencias entre los países, y de abordar la movilización de recursos. En materia de acceso y participación en los beneficios, mencionó que en julio de 2012 se había iniciado el proceso nacional de ratificación, pero todavía estaban en curso las consultas entre los diferentes sectores que deben llegar a un acuerdo sobre el marco jurídico nacional que puede ayudar en la implementación a nivel nacional. También recordó a los delegados que en la última cumbre del MERCOSUR en Caracas, se había incluido la biodiversidad como una de las cinco áreas prioritarias clave.

115. Sr. Luis Fueyo, Comisionado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP) enfatizó que las áreas naturales es uno de los instrumentos más importantes para la conservación de la biodiversidad. A través de las mismas se generan mecanismos efectivos de gobernanza por los procesos de participación pública que conlleva y la gestión del territorio. Estas áreas también permiten resolver problemas de rezago social y pobreza. Explicó que la CONAP ha generado estrategias estatales; ha realizado análisis de vacíos para mejorar la gestión de estas áreas y ha impulsado estrategias; igualmente ha incorporado las metas de Aichi en el plan nacional de desarrollo.

116. Además, explicó que México aprovecha la cooperación multilateral para abordar temas como el cambio climático, la gestión de cuencas y la escala de paisajes y cuentan con USD \$ 115 millones de financiamiento externo adicional.

117. La Directora Regional y Representante del PNUMA, la Sra. Margarita Astrálaga, se refirió a la importancia no sólo de desarrollar el conocimiento sobre el estado del capital natural, sino también comprender su valor con el fin de protegerlo. Mencionó una serie de ámbitos clave en los que podría basarse la futura cooperación entre los países de la región, tales como el área de la valoración económica de los ecosistemas. Proporcionó el ejemplo de la valoración de un área protegida de laguna costera en Honduras, para la cual un estudio del PNUMA mostró indicios claros sobre el valor económico, ecológico y social de los servicios ecosistémicos proporcionados por el área. Del mismo modo, se refirió a dos estudios del PNUMA realizados en El Salvador y Panamá, los cuales también sirvieron para demostrar el alto valor social y económico proporcionado por los servicios ecosistémicos de dos áreas protegidas terrestres, entre los que figuran el suministro de agua, la reducción de la vulnerabilidad, la silvicultura y el turismo.

118. La Sra. Astrálaga también presentó el trabajo realizado en la región de la iniciativa de Economía de los Ecosistemas y la

Biodiversidad (TEEB), con ejemplos tanto del Caribe como de América Latina. En el primer caso, el PNUMA colaboró con la University of the West Indies para desarrollar la capacidad de representantes de los Ministerios de Ambiente y Hacienda para la incorporación del valor de la biodiversidad en los procesos de toma de decisiones de desarrollo y planificación. Además, señaló el interés de Santa Lucía por iniciar un estudio nacional TEEB.

119. En América Latina, ya se está desarrollando una iniciativa nacional TEEB en Brasil, y se espera que México y Colombia hagan lo propio de forma inminente. Bolivia está trabajando actualmente en la traducción del estudio TEEB a su propio concepto relacionado con los derechos de la Madre Tierra, que se incluirá como uno de los estudios de casos a nivel mundial. También a nivel mundial, la labor temática en el marco de la iniciativa TEEB incluye un estudio sobre TEEB y ciudades, océanos, etc. En cuanto a las oportunidades futuras, la Sra. Astrálega mencionó que los Gobiernos de la región podrían colaborar en las valoraciones de los ecosistemas de las zonas costeras, sobre todo en el caso de corredores biológicos transfronterizos, así como en otros estudios nacionales TEEB. También mencionó que, en materia de cooperación a nivel regional, el PNUMA está asistiendo a los países del Caribe a través de su apoyo a la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y el fortalecimiento de los encargados de la formulación de textos jurídicos.

120. Para concluir, afirmó que entre las actividades marcadas para el futuro figuran la implementación de un nuevo proyecto financiado por la CE en colaboración con la FAO, la UICN y el WWF en el bioma amazónico para fortalecer e integrar la gestión de sus áreas protegidas, con el fin de contribuir a la aplicación de la Visión de Conservación basada en el Ecosistema para el Amazonas y al logro de las metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica en el ámbito regional.

121. Luego de la presentación, el moderador invitó a los panelistas a hacer sus comentarios finales. El Sr. Braulio Ferreira De Souza Dias subrayó que la valoración económica de los ecosistemas es importante pero es solo un primer paso que se debe completar con otros instrumentos económicos y cambios en la política pública. En este sentido la interacción con los ministerios de economía y finanzas debe profundizarse. También mencionó que las áreas protegidas constituyen un elemento doblemente positivo, ya que pueden contribuir al logro de objetivos de desarrollo.

122. El Sr. John Scanlon destacó que CITES, que cumplió 41 años y tiene una visión de especies, se complementa con la CBD y la visión de

ecosistemas. También mencionó que los ecosistemas y las especies deben ser vistos al unísono, no separadamente, y que la integridad de los ecosistemas debe ser potenciada.

123. El Sr. José Sarukhán reflexionó sobre el cambio climático y la conservación de la diversidad biológica. Apuntó que el primero es de mayor naturaleza global, mientras que la situación de la biodiversidad es local y los datos no son extrapolables. Por lo cual se necesitan enfoques diferenciados de gestión con la participación de los pobladores locales y los científicos.

Químicos y Residuos

- Químicos

124. Este Dialogo Ministerial fue moderado por el Subsecretario Rafael Pacchiano, de la SEMARNAT de México, quien destacó la importancia de promover la gestión adecuada de los productos químicos y los residuos para minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente. Señaló también los retos que plantea el mercurio en la región, tales como el aumento del comercio de mercurio a nivel intrarregional, como resultado de su uso en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala, que representa la principal fuente de emisiones de mercurio en la región.

125. Luego de estos comentarios iniciales, el Director Ejecutivo del PNUMA fue invitado a realizar una introducción del tema. Su intervención se focalizó en el Convenio de Minamata sobre el mercurio, donde destacó el rol que jugó durante las negociaciones la región de ALC, y particularmente Uruguay. Recordó que hasta el momento 18 países de la región han firmado el Convenio, e instó a los países a que inicien también los procesos legislativos para su ratificación, recordando que se requieren 50 ratificaciones para que el Convenio entre en vigor. Indicó también que en la región el 71% de las emisiones proceden del sector de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala, donde se evidencian los vínculos entre salud y ambiente. Enfatizó que esto es un reto muy importante, al igual que la gestión del riesgo derivado de la gran cantidad de químicos que se utilizan hoy en día.

126. Seguidamente, el Sr. Ibrahima Tow, Coordinador del Grupo de Productos Químicos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se refirió a la relación y apoyo del FMAM en el tema del mercurio. Tras presentar los objetivos generales del área focal de químicos del Fondo, señaló que la consideración del mercurio por el FMAM se remonta al año 1995. Desde entonces, se han llevado a cabo acciones tempranas,

por ejemplo en el sector salud y en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala. Para el Quinto periodo de financiamiento del FMAM se asignaron 25 millones de dólares para apoyar el proceso de negociación del Convenio. Informó acerca de los proyectos financiados durante este periodo, incluyendo varios proyectos que se han desarrollado en la región de ALC. Describió también la consideración del FMAM como mecanismo financiero del Convenio de Minamata, que operará según las directrices que establezca la Conferencia de las Partes, según lo dispuesto por el artículo 13. Informó a continuación acerca de la asignación que se aprobó en el marco del FMAM-5 de 10 millones de dólares para la financiación de acciones tempranas sobre el mercurio, incluyendo evaluaciones preliminares y planes nacionales de acción sobre la extracción de oro artesanal y en pequeña escala. Finalmente indicó que se espera que para el FMAM-6 se asignen unos 125-130 millones de dólares para apoyar la implementación del Convenio.

127. El siguiente panelista fue el Sr. Luis Augusto Galvao, Director de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), quien se refirió a los trabajos de coordinación en materia de salud y medio ambiente, destacando el trabajo emprendido con el PNUMA a nivel regional. Tras indicar los impactos del mercurio sobre la salud y las vías de exposición, presentó las diferentes referencias a los temas de salud en el Convenio de Minamata, particularmente mediante el artículo 16 sobre salud. Informó que la OMS ha sido invitada y está dispuesta a apoyar la implementación del Convenio de Minamata, y esto se abordará en su próxima Asamblea Mundial. Finalmente enfatizó la importancia de una buena coordinación entre los ministerios de salud y ambiente.

128. Durante la ronda de intervenciones, la delegada de Uruguay agradeció al resto de países del GRULAC el apoyo recibido por su país que presidía las negociaciones, así la exitosa labor conjunta que se llevó a cabo durante la negociación del Convenio, que es una muestra de la capacidad de la región de coordinarse y contribuir al avance de la agenda ambiental, sin dejar de reconocer las diversidades. Destacó no obstante la necesidad de seguir trabajando a nivel nacional y coordinadamente como región durante el proceso de ratificación, así como la importancia de seguir considerando en conjunto los temas de ambiente y salud, lo que en definitiva es trabajar en desarrollo sustentable.

129. Colombia destacó también el liderazgo de la región, y del compromiso del país en la negociación del Convenio. Indicó que este es un tema prioritario para Colombia, debido al impacto ambiental,

sobre la salud, y social, derivado del uso de mercurio en el sector de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala. Informó también sobre el nuevo marco normativo sobre el mercurio, a través del cual el país se compromete a eliminar su uso en la minería en un período de 5 años. Este proceso no puede verse de manera aislada, y debe estar acompañado por políticas integrales hacia un desarrollo sostenible.

130. El Ministro de Honduras se refirió a los esfuerzos del país para la gestión integral de químicos y residuos. La nueva estructura institucional de la Secretaría de Ambiente tiene por objetivo lograr un trabajo más integral en la gestión ambiental.

131. El representante de Brasil realizó una intervención en nombre de la Ministra de Ambiente, indicando que Brasil reafirma su compromiso hacia el Convenio y tomarán las acciones necesarias para su ratificación. Informó acerca de las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo al respecto, y destacó la importancia de la cooperación regional, particularmente en el área de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala.

132. El Ministro de Guyana remarcó que cuando se complete el proceso de ratificación, los países deben recibir apoyo de la cooperación internacional, en particular los que deban eliminar prácticas de utilización de mercurio en la extracción de oro artesanal, ya que las alternativas son costosas. La movilización de recursos tiene que ser muy rápida y el FMAM tiene un rol muy importante.

133. La ministra de Ecuador señaló que su país ha establecido un plazo de dos años para la eliminación del uso de mercurio en la minería, a través del Plan Cero Mercurio, el cual incluye también acciones sobre el sector salud. Indicó que las diferentes acciones se enmarcan en un objetivo de cambio de la matriz productiva. Informó que en materia de Biodiversidad, el Ecuador acaba de crear el Instituto Nacional de Biodiversidad para posicionar la matriz productiva verde hacia una visión productiva del desarrollo.

134. Finalmente, la Ministra de Cuba informó que van a seguir trabajando para la firma del Convenio, y mencionó que la contaminación por mercurio es un problema muy grave, que afecta a la población de nuestra región, y que se requieren recursos adicionales para poder afrontar el mismo.

- Residuos

135. El Subsecretario Pacchiano introdujo el panel, señalando las principales tendencias y retos para la región. Señaló en este sentido la

necesidad de mejorar la gestión final de los residuos, incrementar las tasas de reciclaje, así como de fomentar la cooperación y las posibles soluciones regionales, bajo la perspectiva de considerar los residuos como una oportunidad.

136. El primer expositor, Alfredo Rhim, del Banco Interamericano de Desarrollo, inició su presentación con un diagnóstico de las principales tendencias sobre gestión de residuos en la región. Mostró algunos avances importantes en este campo, como el incremento en la cobertura de la recolección de residuos, pero todavía hay aspectos que se deben mejorar, en un contexto de continuo incremento de la generación de residuos. Uno de los aspectos clave es la consideración de los recicladores informales, que en la región se estiman en más de 400.000 personas. Describió también las actividades del BID en esta área, que actualmente cuenta con un portafolio de 305 millones de dólares en siete países, y mostró algunos ejemplos de proyectos en diferentes países de la región. Concluyó la presentación con un conjunto de recomendaciones a futuro.

137. El siguiente panelista fue el Dr. Ede Lijasz-Vasquez, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible para América Latina del Banco Mundial, quien también ofreció una visión del conjunto de tendencias en la región. Destacó asimismo algunos avances de la región, indicando que si bien existen diferencias entre países, esto representa al mismo tiempo una oportunidad para el intercambio de experiencias. Señaló que los Ministerios de Ambiente no tienen competencia exclusiva sobre este tema, lo cual representa un desafío de coordinación con otras áreas para el diseño e implementación de políticas públicas sobre residuos. Destacó también la necesidad de trabajar conjuntamente con los ministerios de finanzas. Se refirió al crecimiento verde, que en relación con el sector de saneamiento requiere un cambio de comportamiento de los ciudadanos, para evitar una trayectoria similar a la de los países desarrollados; requiere eficiencia e inversiones en nueva tecnología, y a la vez atender los problemas sociales, y eso por eso que las áreas de intervención del Banco Mundial en este tema incluyen proyectos comunitarios, de inclusión social.

138. En la ronda de intervenciones, el delegado de Chile manifestó que el proceso de mejora de la gestión de residuos es un proceso gradual, y que una de las principales dificultades en diseñar una gestión efectiva de los residuos, es que ésta no tiene un precio que este cuantificado, y que sea pagado por los ciudadanos, esto es una barrera para lograr los cambios necesarios.

139. El Ministro de El Salvador señaló que este es un tema fundamental en la gestión ambiental. Informó sobre la experiencia de su país cuando se prohibieron los botaderos a cielo abierto, y sobre los desarrollos recientes en el marco legislativo. Señaló también la importancia de los desechos peligrosos. Enfatizó finalmente que no se están aprovechando las oportunidades de cooperación sur-sur, teniendo en cuenta la acumulación de experiencias que se observa en la región.

140. La Ministra de Ecuador se refirió al Plan de gestión integrada de residuos sólidos que se lanzará en septiembre de 2014, que tiene su base en la minimización, aprovechamiento, y la disposición final orientada al cierre de botaderos, con una meta de cierre de botaderos a cielo abierto a 2017. Este es un problema vinculado a la pobreza, por lo cual las intervenciones en saneamiento son esenciales para disminuir las brechas y mejorar la calidad de vida de poblaciones más vulnerables.

141. La Ministra de Paraguay, se refirió a la ley de residuos sólidos, y los desafíos de gestión que persisten en cuanto a las variadas necesidades, que van desde la falta de información, hasta la baja tasa de reciclado, así como la informalidad en la disposición final de residuos. Indicó que son necesarios incentivos debido a que la población en situación de pobreza no cuenta con los recursos para pagar los servicios de saneamiento. Los residuos peligrosos son también un problema ya que el país aún no cuenta con instalaciones de tratamiento.

142. El viceministro de Perú se refirió a la meta nacional de manejar el 100% de los RSU para el año 2021, lo cual requerirá de grandes inversiones. Informó que se estableció un incentivo para la gestión local de transferencia directa para los municipios del país que acrediten una participación de la familia en la segregación de residuos. Con eso se logró que el 20% de la población segregue los residuos. Otro mecanismo fue la creación de capacidades para formular proyectos de inversión.

143. Con la intervención del Secretario de Ambiente de México, quien señaló las prioridades y acciones en este campo para el país, y exhortó por una mayor cooperación entre los países en este ámbito, se dio por concluida la sesión.

Celebración del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

144. Al presentar este punto de la agenda, el Sr. Kenred Dorsett, Ministro de Medio Ambiente y Vivienda de Bahamas, pronunció un discurso en nombre de los PEID del Caribe.

145. En la antesala del diálogo enfatizó que los PEID, a pesar de su vulnerabilidad, son miembros críticos de la comunidad internacional, ya que representan en torno al 23 por ciento de los Estados miembros de las Naciones Unidas y el 46 por ciento de los países de la región de América Latina y el Caribe.

146. El ministro también hizo alusión al importante papel que desempeñan los PEID a nivel mundial. Reiteró además, tal como se destaca en el capítulo 17 G del Programa 21 y se reafirma en el documento “El Futuro que Queremos”, que los PEID representan un caso particular en materia de medio ambiente y desarrollo.

147. Al abordar la Tercera Conferencia Internacional de PEID el ministro se refirió a los preparativos de orden nacional, regional, interregional y mundial para la conferencia. En este sentido, el ministro destacó una serie de temas contenidos en el documento final de la Reunión Preparatoria Interregional de los PEID, celebrada en Barbados en 2014. Entre los temas destacados figura, el llamamiento a satisfacer la necesidad urgente de evaluar si los actuales mandatos y mecanismos operativos de los organismos de las Naciones Unidas son suficientes para proporcionar el apoyo requerido por los PEID. También es necesario, tal como se destaca en el documento final, identificar los recursos financieros y la capacidad institucional requerida por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para mejorar la ejecución de los proyectos sobre el terreno y para su eficacia en general.

148. Expresó que los países del Caribe han demostrado la voluntad política necesaria y, por tanto, los países desarrollados deben proporcionar el capital económico bajo la premisa de “quien contamina paga”, lo cual estiman que permitirá adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.

149. Añadió que varios PEID del Caribe están clasificados como países de ingresos medios, lo que limita su capacidad para acceder fácilmente a recursos financieros, a pesar de que estos mismos países cargan con una deuda tal que limita su capacidad para cumplir de manera efectiva con sus objetivos de desarrollo.

150. Adicionalmente mencionó, la necesidad de un apoyo adecuado, coherente, consistente y coordinado del sistema de las Naciones Unidas a los PEID para la ejecución del Programa de Acción de

Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados.

151. Al abordar el tema del Año Internacional de PEID, el ministro hizo hincapié en su importancia para el Caribe y, por extensión, para la región. Destacó que, desde la perspectiva de los PEID del Caribe, el Año Internacional no sólo debe centrarse en las vulnerabilidades de los PEID, sino que también se puede utilizar como un reconocimiento y celebración de las contribuciones de los PEID al mundo.

152. El ministro también subrayó que los PEID del Caribe desearían celebrar el Año Internacional en estrecha colaboración con los demás países de la región de América Latina y el Caribe.

153. Expresó que todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas con presencia en los PEID del Caribe y/o que tienen un mandato relativo a los PEID deberían desarrollar una serie de actividades específicas con motivo de la celebración del Año Internacional de los PEID.

154. Por último, agradeció al Director Ejecutivo del PNUMA por dedicar las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente 2014 al Desarrollo Sostenible de los PEID y su vinculación con el cambio climático.

155. Continuando con el diálogo, el Dr. Kenneth Darroux, Ministro de Medio Ambiente de Dominica, reconoció el compromiso mostrado por América Latina y el Caribe en el apoyo a las cuestiones relativas a los PEID e hizo un llamado al sistema de las Naciones Unidas para redoblar su apoyo a los temas relativos a los PEID. Señaló que esto era especialmente relevante dado que a menos de seis meses de la celebración de la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID, él no siente el apoyo de la comunidad internacional. También hizo hincapié en la necesidad de que se realicen actividades sobre el terreno, así como actividades centradas en los temas relativos a los medios de vida.

156. El representante de Nicaragua, el Sr. Luis Fiallos, a los comentarios realizados por el Ministro Dorsett, manifestó su satisfacción por haber participado en el lanzamiento del Año Internacional de los PEID. Indicó que la extensa Costa Caribe de su país, comparte algunas vulnerabilidades con los PEID caribeños. Mencionó además, las contribuciones de Nicaragua en la reducción de emisiones, mediante la transformación radical de la matriz energética, en base a inversión extranjera directa, gracias a la estabilidad política, económica y social de Nicaragua.

157. El Viceministro de Ambiente y Desarrollo de Colombia, el Sr. Pablo Viera, compartió en su intervención las preocupaciones de los PEID del Caribe y prometió el apoyo de Colombia a los PEID.

158. El Sr. René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica, también afirmó el compromiso de su país para apoyar a los PEID. El ministro sugirió que la región de América Latina y el Caribe debería utilizar la Conferencia de las Partes de la CMNUCC que se celebrará en Lima, en diciembre de 2014, para avanzar en algunos de los temas que están poniendo en peligro los progresos realizados en la aplicación de la convención.

159. Sugirió, además, que los países de América Latina y el Caribe deberían adoptar medidas antes de 2015 y, de esta manera, demostrar la capacidad del hemisferio para tratar los temas de adaptación. También hizo un llamado a todos los países de la región para que apoyaran en bloque a Perú para reiterar el apoyo a los PEID del Caribe.

160. El Ministro Dorsett, afirmó que los PEID conforman políticamente un gran bloque de países en desarrollo pero que están sub-representados en todo el sistema de las Naciones Unidas.

161. Añadió que los progresos realizados hasta la fecha por los PEID son en gran parte fruto de nuestras sus propias iniciativas. Reconoció y agradeció la cooperación Sur-Sur y el apoyo de los socios, especialmente en la región, que han apoyado sus esfuerzos colectivos.

162. También mencionó una serie de desafíos ambientales que no se pueden abordar de manera unilateral, sino en conjunto por todas las naciones, como la caza ilegal, la sobrexplotación sistemática de los recursos marinos, la contaminación del medio marino causada por sustancias químicas y el cambio climático.

163. Asimismo comentó que, en particular, la incipiente crisis climática refuerza la necesidad de que se tomen medidas urgentes e inmediatas involucrando a todos los ministros de Medio Ambiente y sugirió que este Foro de Ministros de América Latina y el Caribe debe actuar aún más para enfrentar los retos del medio ambiente global. Además, manifestó que el apoyo expresado en la Declaración del Foro transmite un mensaje de solidaridad al celebrar el Año Internacional de los PEID. También señaló que la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA (UNEA) debe emprender acciones colectivas en respuesta a su solicitud de apoyo.

164. En su intervención, el Ministro de la Administración Pública, Desarrollo Sostenible, Energía, Ciencia y Tecnología de Santa Lucía, Sr. James Fletcher hizo hincapié en la importancia del cambio climático para los PEID del Caribe por su íntima relación con la capacidad de

supervivencia de estos países. También se refirió a los temas que se están tratando en el contexto de las negociaciones que de la CMNUCC como el relacionado a pérdidas y daños. El ministro aludió también a una serie de problemas que enfrentan los PEID, como la deuda que limita el espacio fiscal de estos países, las amenazas a la biodiversidad, y a la disponibilidad de agua y el riesgo a desastres.

165. En su intervención, la Sra. Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, subrayó la necesidad de compromiso al diálogo y a llevar este diálogo a la acción. En este sentido, la ministra destacó varias áreas en las que Cuba tiene experiencia y a partir de la cual se podría contribuir a desarrollar las capacidades de los PEID del Caribe. En particular, la ministra mencionó el nuevo centro de desarrollo de capacidades de Cuba y lo puso a disposición de los PEID.

166. El representante de Antigua y Barbuda, el Sr. Julius Ross planteó la pregunta de si hay alguna semana de actividades planificada y/o programada para celebrar el Año Internacional de los PEID. El Sr. Ross también subrayó la necesidad de llevar la palabra a la acción práctica.

167. Antigua y Barbuda sugirió además, que en materia de cambio climático se promueva la colaboración con el Centro de la Comunidad del Caribe de Cambio Climático - Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC por sus siglas en inglés).

168. La Directora Regional y Representante del PNUMA, Sra. Margarita Astrálagu, apuntó que el PNUMA junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), CARICOM y otras agencias están trabajando en el desarrollo de un programa para apoyar a los PEID en materia de cambio climático y que, en cuanto al borrador de la propuesta esté más avanzado, se enviará a los países.

169. El Director Ejecutivo del PNUMA, inició su intervención reconociendo que hay un largo camino por recorrer para dar respuesta a los retos que enfrentan los PEID, y destacó una serie de áreas en las que el PNUMA les está brindando apoyo. Entre ellos cabe mencionar la contribución del PNUMA a la aplicación del Protocolo de Montreal, el apoyo a las iniciativas de varias PEID en materia de transición hacia una economía verde, el fortalecimiento de la presencia estratégica del PNUMA en la región de los PEID, el compromiso de preparar un GEO sobre los PEID como parte de la contribución a la Tercera Conferencia Internacional. En cuanto al Año Internacional de los PEID, destacó que el Día Mundial del Medio Ambiente de 2014 se centrará en el desarrollo sostenible de los PEID y en su relación con el cambio climático. Reiteró que los PEID pueden contar con el compromiso del PNUMA.

Punto IV del Temario: Recorrido y almuerzo por el Mar de Cortés

170. Los Ministros y Ministras de Ambiente y Jefes de delegación tuvieron la oportunidad de conocer de cerca algunas áreas de conservación en la zona del Mar de Cortés de México, importante reserva ecológica con una gran diversidad biológica.

Punto V del Temario: Otros asuntos

171. Dado a que no se presentaron otros asuntos al adoptarse la agenda, no se discutió ningún asunto adicional.

Punto VI. Revisión del Borrador de Informe Final de la XVIII Reunión y aprobación de la Declaración Ministerial

172. Bajo este punto del temario las delegaciones revisaron el conjunto de decisiones y el borrador de la Declaración Ministerial de la reunión.

173. El Viceministro de Honduras, en su capacidad de Relator, presentó el borrador de informe proponiendo que, dada su extensión, se diera una semana para la revisión de los ministros.

174. La Directora Regional y Representante del PNUMA, Sra. Margarita Astrálaga informó que el informe final de la reunión, con la inclusión del Diálogo de la tarde, sería enviado en forma digital por la Secretaría del Foro a las ministras, ministros y jefes de delegación para sus aportes en el plazo de una semana. También solicitó que entreguen a la Secretaría los discursos escritos pronunciados durante la reunión para adjuntarlos al informe.

175. Enseguida el Presidente propuso la adopción de la Declaración de Los Cabos, la cual fue adoptada por los participantes (Anexo I).

Punto VII del Temario: Clausura de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

176. Bajo este punto del temario, el Presidente del Foro, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Sr. Juan José Guerra, expresó que se discutieron y aprobaron decisiones muy importantes para la región sobre los siguientes temas: (1) Gobernanza

y fortalecimiento del Foro de Ministros, (2) Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible, (3) Principio 10 de la Declaración de Río, (4) Cooperación en materia de químicos y residuos, (5) Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), (6) Indicadores Ambientales de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), (7) Consumo y producción sostenible, (8) el Plan Regional sobre Contaminación Atmosférica, y (9) Cooperación en materia de cambio climático.

177. A continuación, el Presidente invitó a las delegaciones a hacer sus aportes finales.

178. El Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, agradeció las claras orientaciones recibidas de parte del Foro, la riqueza de las discusiones y, expresó que espera que la visión y energía de la región de América Latina y el Caribe se transmitan a la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA en inglés) cuya primera reunión tendrá lugar del 23 al 27 de junio de 2014 en Nairobi, Kenia.

179. El Viceministro de Perú comentó que como uno de los delegados con más larga participación en los foros de ministros de medio ambiente, y en función de esta experiencia y conocimiento del foro, resaltó que la XIX Reunión del Foro ha sido el de mejor desempeño que tenga registrado. A modo de ejemplo, recordó que el diálogo ministerial sobre cambio climático contó con la participación de dos premios Nobel (el Dr. Rajendra Pachauri y el Dr. Mario Molina), la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Sra. Christiana Figueres y el Director Ejecutivo del PNUMA entre otras altas personalidades. Agregó que los acuerdos logrados permitirán mayor incidencia en los procesos internacionales en puerta sobre el desarrollo sostenible. Igualmente, reiteró las palabras del Ministro del Ambiente de Perú sobre la ambición de lograr un acuerdo sustancial en la próxima Conferencia de las Partes de la CMNUCC, la COP20 que tendrá lugar en su país.

180. El viceministro de Colombia agradeció la hospitalidad recibida y ofreció que Colombia sea la sede de la XX reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en 2016.

181. Finalmente, el Presidente del Foro reconoció las palabras de agradecimiento hacia su país y su equipo de trabajo. Agradeció la confianza de los países y manifestó su compromiso para que la voz de la región se haga sentir a través suyo en todos los foros regionales y mundiales relevantes.

182. La XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe fue clausurada por su Presidente, Sr. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, el viernes 14 de marzo de 2014 a las 18:30.

⌘⌘⌘⌘⌘